

CONVOCATORIA A CONCURSO DE AUXILIARES DE 2DA CATEGORÍA

El Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan convoca a concurso público de antecedente y oposición, para cubrir de los siguientes cargos de la planta docente.

INSCRIPCIONES: DESDE EL 25 AL 31 DE JULIO DE 2024, HASTA LAS 12 HORAS.

- **UN (1) CARGO DE AUXILIAR DE LA INVESTIGACIÓN DE 2DA. CATEGORÍA (ALUMNO) CON DEDICACIÓN SIMPLE, CARÁCTER INTERINO, CARGO Nº 5401**, para cumplir DIEZ (10) horas en tareas de investigación en el Área: “MINERALOGÍA”, Programa: “APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES”, **Proyecto: “CARACTERIZACIÓN MINERALÓGICA DE TIERRAS RARAS EN YACIMIENTO DE TIPO ELUVIONAL Y PEGMATÍTICO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN - ARGENTINA”**, en el Instituto de Investigaciones Mineras.

A los efectos del puntaje los alumnos deberán tener aprobadas las asignaturas “MINERALOGÍA I”, “MINERALOGÍA II” (ambas de la carrera de Ingeniería de Minas e Ingeniería en Metalurgia Extractiva). Tener conocimiento en: “Técnicas de Análisis de Mineral”.

[EXPEDIENTE Nº 03-1015/2024-RESOLUCIÓN Nº 963/2024-Decanato.](#)

- **UN (1) CARGO DE AUXILIAR DE LA INVESTIGACIÓN DE 2DA. CATEGORÍA (ALUMNO) CON DEDICACIÓN SIMPLE, CARÁCTER INTERINO, CARGO Nº 1285**, para cumplir DIEZ (10) horas en tareas de apoyo a la investigación en el marco del **Proyecto: “DESARROLLO DE UN SISTEMA INTELIGENTE DE GESTIÓN DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA IMPLEMENTANDO TECNOLOGÍAS DE LA INDUSTRIA 4.0”**, en el Instituto de Energía Eléctrica.

Para el cálculo del puntaje deberá considerarse la Asignatura: “ELECTROTECNIA II” (electrotecnia aplicada), de la Carrera Ingeniería Eléctrica.

[EXPEDIENTE Nº 03-1561/2024-RESOLUCIÓN Nº 962/2024-Decanato.](#)

- **UN (1) CARGO DE AUXILIAR DE LA DOCENCIA DE 2DA. CATEGORÍA (ALUMNO) CON DEDICACIÓN SIMPLE, CARÁCTER INTERINO CARGO 20844**, para cumplir DIEZ (10) horas en tareas de docencia en el Área de Conocimiento: “EXPLOTACIÓN”, en las **Asignaturas: “TOPOGRAFÍA GENERAL”** y “**TOPOGRAFÍA DE MINAS**” en el Departamento de Ingeniería de Minas.

[EXPEDIENTE N° 03-1869/2024-RESOLUCIÓN N° 964/2024-Decanato.](#)

- **UN (1) CARGO DE AUXILIAR DE LA INVESTIGACIÓN DE 2DA. CATEGORÍA (ALUMNO) CON DEDICACIÓN SIMPLE, CARÁCTER INTERINO CARGO 3601**, para cumplir DIEZ (10) horas en tareas de investigación en el Área: “MINERALURGIA”, Programa: “INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LAS NUEVAS TÉCNICAS APLICADAS A LA BÚSQUEDA, EXPLOTACIÓN, BENEFICIO Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES”, **Proyecto: “SÍNTESIS Y CARACTERIZACIÓN DE NANOMATERIALES HÍBRIDOS MAGNÉTICOS APLICADOS COMO SORBENTES PARA LA DETERMINACIÓN DE ARSÉNICO EN MUESTRAS DE INTERÉS MINERO”**, en el Instituto de Investigaciones Mineras.

A los efectos del puntaje los alumnos deberán tener aprobadas la asignatura “QUÍMICA” (De cualquiera de las carreras de Ingeniería). Tener conocimiento en: Ataque de Muestra, Cálculo y preparación de soluciones, y Manejo de Instrumentos Analíticos de pH.

[EXPEDIENTE N° 03-1987/2024-RESOLUCIÓN N° 979/2024-Decanato.](#)

Las inscripciones se recibirán en la fecha indicada en cada caso de lunes a viernes en horario de 8 hasta las 12 horas, en Mesa de Entradas, Salidas y Archivos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan en Av. Libertador General San Martín 1109- Oeste – C/P 5400 SAN JUAN. Para mayor información diríjase al Pabellón Central – Aula 18 Primer Piso E-MAIL: concurso @fi.unsj.edu.ar. La **solicitud de inscripción** se podrá bajar desde www.fi.unsj.edu.ar en sección CONCURSOS.

Para acceder a Un (1) CARGO DE AUXILIAR DE 2DA., CATEGORÍA (ALUMNO) SIMPLE, INTERINO

DEBERA TENER:

1.- Aprobado la materia que se llama a concurso SEIS (6)

2.- Promedio General SEIS (6) incluidos los aplazos

3.- Haber aprobado por lo menos UNA (1) MATERIA en periodo de DOCE (12) meses anteriores a la presentación al concurso

4.- Índice de Regularidad TRES (2)

IMPORTANTE: Los alumnos de otra Facultad que aspiran a concursos de auxiliar de 2 da., en la Facultad de Ingeniería, al momento de inscribirse deben presentar:

1.- Certificado de Exámenes firmado por la autoridad de la Facultad incluyendo promedio.

2.- Plan de estudio de la carrera.

3.- Programa Analítico de la materia objeto del concurso (**FIRMADO** por Decano, Secretario Académica y Profesor Titular).